



Objetivos estratégicos y líneas de acción 2020-2025

04 de agosto de 2021





Introducción

Conforme a los cometidos establecidos en la ley de creación del Instituto, **se propone una gestión basada en *cuatro objetivos estratégicos* para el quinquenio.**

Estos parten de un diagnóstico situacional que permitió identificar los principales factores que intervienen en el cumplimiento de los cometidos. Esto permitió diseñar líneas de acción orientadas al mejor desempeño institucional, haciendo énfasis en aquellos componentes de la gestión que están directamente relacionados con la ejecución de las medidas socioeducativas.





1- MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Asegurar el cumplimiento de las medidas privativas de libertad impuestas a los y las adolescentes desde una perspectiva de derechos.

Metas y líneas de acción

Minimización del promedio de horas diarias de encierro de los adolescentes

Línea de acción:

Construir y reparar canchas y espacios deportivos, así como aulas y lugares para talleres.
Crear espacios multiusos donde se pueda compartir los desayunos, almuerzos, meriendas y cenas.
Invertir en materiales y herramientas para talleres y educación.

Asegurar la permanencia de los adolescentes en los centros

Línea de acción:

Realizar capacitaciones continuas a todo el personal del Centro y funcionarios/as de seguridad.
Realizar obras de mejoramiento edilicio e incorporar tecnología de seguridad.

Condiciones edilicias conforme a la garantía de DDHH

Línea de acción:

Acondicionar los Centros existentes y construir como mínimo un centro más.
Aumentar en los centros las áreas destinadas a la recreación, deporte y educación.
Crear espacios multiusos donde se pueda compartir los desayunos, almuerzos, meriendas y cenas.



2- MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Asegurar mecanismos a nivel nacional para efectivizar el cumplimiento de las medidas alternativas a la privación de libertad de los y las adolescentes desde una perspectiva de derechos.

Metas y líneas de acción

Propiciar aumento del porcentaje de adolescentes que cumplen las medidas alternativas a la privación de libertad

Línea de acción:

Realizar mesas de trabajo interinstitucionales periódicas para promover las medidas no privativas de libertad, incluyendo al Poder Legislativo, Poder Judicial, Fiscalía y sociedad civil. Realizar capacitaciones continuas a personal de INISA y de otras Instituciones que tengan como objetivo sensibilizar en el beneficio de la aplicación de las medidas no privativas de libertad de forma de fomentarlas. Promover nuevos Convenios con instituciones públicas y empresas a los efectos de dar cumplimiento a las medidas no privativas de libertad. Monitorear y Evaluar en forma periódica la efectividad de las medidas no privativas de libertad y el Modelo que se viene implementando, en relación a inserción social y reincidencia.

Alcanzar la atención nacional de los adolescentes con medidas no privativas

Línea de acción:

Crear Centros Regionales de INISA en todo el territorio nacional a los efectos de tener cobertura en todo el país para la aplicación de estas medidas. Generar acuerdos inter institucionales para utilizar las oficinas/centros regionales existentes (INAU, MIDES, Intendencias). Firmar nuevos Convenios con OSC para dar cobertura en todo el país con las medidas no privativas de libertad. Realizar mesas de trabajo interinstitucionales periódicas para promover las medidas no privativas de libertad.



3- Acciones transversales

Asegurar las acciones necesarias para garantizar el componente socioeducativo de las medidas, promoviendo la inserción social de los y las adolescentes, fortaleciendo procesos en las áreas comunitaria, familiar, educativa, psicosocial, salud, laboral, y vivienda.

Metas y líneas de acción

Aumento del promedio de horas diarias de actividad socioeducativa de los adolescentes
(aplicable a las medidas privativas y a las no privativas de libertad)

Línea de acción:

Construir y reparar canchas y espacios deportivos, así como aulas y lugares para talleres.
Crear espacios multiusos donde se pueda compartir los desayunos, almuerzos, meriendas y cenas.
Invertir en materiales y herramientas para talleres y educación.

Aumentar la cantidad de adolescentes que participan de propuestas laborales.

Línea de acción:

Completar las vacantes que corresponden a becas laborales vigentes.
Firmar nuevos convenios con empresas, instituciones y sindicatos para aumentar los cupos y/o generar nuevos convenios con el objetivo de que más adolescentes puedan obtener una beca laboral.

Aumentar el porcentaje de adolescentes privados de libertad que se insertan en la educación formal

Línea de acción:

Fortalecer el Convenio con INJU "Área Conflicto con la Ley" / INAU (Bitácora) a los efectos de realizar un mayor seguimiento de las trayectorias educativas de los y las adolescentes que pasaron por un proceso en INISA.
Generar un Convenio de trabajo con Secundaria, UTU y ANEP con la misma finalidad (continuidad educativa).

Metas y líneas de acción

Aumentar el porcentaje de adolescentes que participan de actividades sobre perspectiva de género

Línea de acción:

Generar instancias de capacitación para las y los funcionarios sobre la perspectiva de género y como incorporarla al trabajo diario con los y las y adolescentes.

Generar talleres y actividades con las y los adolescentes relacionados a distintos ejes, derechos a la salud sexual y reproductiva, relacionamiento y prevención de las violencias, roles asignados y masculinidades.

Crear más espacios de disfrute, educación, deporte y actividades en general, mixtas que incluyan adolescentes varones y mujeres.



4- Mejoramiento institucional

Promover la capacitación continua del personal, estableciendo líneas de formación acordes a las funciones específicas, y a los objetivos sustantivos del instituto.

Metas y líneas de acción

Aumento del porcentaje de funcionarios/as que se capacitan en el desempeño de su función específica.

Línea de acción:

Capacitar en forma continua a todos los funcionarios y funcionarias de la institución en el desarrollo de sus tareas. Generar instancias de auto-cuidado y cuidado de equipo a efectos de brindarles a los y las funcionarias determinadas herramientas para prevenir el burn out y las situaciones de estrés por el ámbito laboral. Capacitación en Género

Aumentar el porcentaje de funcionarios/as que se capacitan en salud ocupacional desde perspectiva de género.

Línea de acción:

Crear el equipo de trabajo del área de Género y capacitarlo con el objetivo de promover la incorporación de la perspectiva de género a la interna del organismo. Incorporar los Sellos "Calidad con Equidad" y "Cuidando con equidad" de INMUJERES en INISA. Incorporar los Sellos "Calidad con Equidad" y "Cuidando con equidad" de INMUJERES en INISA. Realizar talleres y actividades con funcionarios/as de INISA a los efectos de incorporar la perspectiva de género en las políticas del instituto, las relaciones entre los funcionarios y funcionarias y las prácticas cotidianas



Año 2020 Informe de gestión

04 de agosto de 2021





INISA

El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (inciso 35) fue creado por la Ley 19.367 del 31 de diciembre del 2015.

Está dentro del área Programática, Seguridad Pública, Gestión de la privación de libertad, con la especialidad en la materia penal juvenil. El cometido del Instituto es gestionar el sistema de ejecución de medidas socioeducativas privativas y no privativas de libertad dispuestas por el Poder Judicial a adolescentes en conflicto con la ley penal, dando las debidas garantías en el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en las normas vigentes.



Principales acciones de gestión

Creación del Comité de Contingencia Covid- 19

Desde el mes de mayo del 2020 se formó el Comité de Contingencia Covid, siendo un articulador y ejecutor de los lineamientos que dispone el MSP, representado por referentes de todas las áreas y funcionando a través de encuentros semanales que se han cumplido con la mayor celeridad, y hemos tenido los mejores logros, es de destacar su alcance como comité controlador de las diferentes actividades del sistema.



Proyecto de capacitación a funcionarios de trato directo y seguridad interna

A) Programa Cuidar a los que cuidan

Prioridad en la formación del personal de trato directo, ellos son el Modelo de Adulto más cercano que tienen los jóvenes, son quienes comparten a diario el cotidiano. De su aptitud personal y capacidad profesional dependerá la buena ejecución de los componentes y programas que se llevan a cabo en el INISA, con el fin de mejorar la protección y la convivencia a través de la mejora de los estándares. Tenemos la convicción de que la función socioeducativa constituye un servicio social de gran importancia.





Proyecto de capacitación a funcionarios de trato directo y seguridad interna

B) Red de Academias Penitenciarias.

Con el apoyo de Cooperación Internacional a través de El PACCTO (Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado) que nos ofrece el asesoramiento técnico, se puso en funcionamiento una Academia de Formación propia y seremos parte de la Red de Academias Penitenciarias. Esto nos posiciona en un lugar destacado con la especificidad en la materia penal Juvenil que nos ocupa como Institución especializada.



Creación y puesta en marcha del departamento de Auditoría Interna de Gestión

Está funcionando y trabajando hacia el objetivo necesario y fundamental que es ordenar la Institución para poder crear los protocolos y procedimientos adecuados y así garantizar una gestión transparente y eficaz.



Creación del área de Género y No Discriminación

Una de las novedades más importantes de la gestión es que hemos puesto en marcha esta área y desde allí se está formulando un proyecto transversal a toda la Institución, dirigido tanto a los jóvenes como a funcionarios.

La promoción de políticas y acciones No Discriminatorias, con un enfoque intersectorial como forma de abordar las distintas dimensiones que hacen a la construcción de las identidades, son claves para la inclusión social de los y las adolescentes como sujetos de derechos.



El deporte como línea estratégica de desarrollo físico y psicológico para los jóvenes

Se nombró un Referente Deportivo en cada Centro para que las actividades deportivas se integren a los cotidianos, con el objetivo de bajar las horas de encierro así como incentivar las actividades al aire libre.

A través del deporte se logran transmitir valores, respetar el cumplimiento de las reglas del juego, mejorar la tolerancia a las frustraciones cuando se pierde, pertenecer a un equipo, bajar tensiones y sentirse mejor tanto física como mentalmente. Un pilar fundamental para el sano desarrollo de los adolescentes que están en el sistema.



Incorporación de UTU y Talleres Don Bosco

Para dar herramientas al egreso del Sistema es muy importante capacitar en cursos técnicos con mayor salida laboral.

Por primera vez la UTU ingresa a INISA, ofreciendo educación técnica y tecnológica de nivel medio y terciario, y formación profesional básica y superior dando la oportunidad en este año de comenzar con un Plan Piloto en Colonia Berro y con los cursos vinculados al agro, tambo, alambrador, inseminación artificial, entre otros.

Se suman también los cursos en Talleres Don Bosco que además de brindar capacitaciones técnicas, enseña valores y hábitos integrales en ese sentido.



Creación del Espacio de Tratamiento Transitorio Integral (ETTI)

Se creó y se ha puesto en funcionamiento el ESPACIO de TRATAMIENTO TRANSITORIO INTEGRAL, para aquellos casos de adolescentes que lo requieran a los efectos de mejorar la calidad de las medidas socio-educativas del sistema.

La derivación de aquellos adolescentes privados de libertad que ingresen al ETTI, está determinada por un Equipo Multidisciplinario especialmente integrado para este ESPACIO.

En ningún caso se trata de ingresos permanentes, sino que la llegada de un adolescente a este ESPACIO es, en principio por un máximo de 90 días, pudiendo a dicho término ser extendido por otro plazo igual si su situación así lo ameritara y lo avalara el Equipo Multidisciplinario, mediante informe correspondiente.



Puesta en funcionamiento de la Unidad de Consumo Problemático

Es de interés de esta administración fortalecer este servicio de manera de brindar una atención adecuada a los adolescentes atendidos en INISA que se encuentran en situación de consumo problemático.



Sistema de Gestión Carcelaria

Se avanzó sobre la propuesta de implementación de un nuevo proyecto que se incorpore al Sistema Informático de Gestión para el INISA del Ministerio del Interior.

Este sistema se centrará en la gestión de la información y los procesos relativos al tránsito de adolescentes por INISA, comprendiendo: ingreso y derivación, actividades desarrolladas por el adolescente, salidas transitorias, licencias, traslados, atención en salud, salidas no autorizadas, sustitución de medida, información judicial, egresos, indicadores, entre otros aspectos.





Énfasis en la Interinstitucionalidad Alianzas Estratégicas

Incorporación de nuevos convenios

Los principales son:

Auditoría Interna de la Nación

Unidad Agroalimentaria

CTP UTU,

Ancap

Dinali

INDDH

Club Atlético Progreso

Federación Uruguaya de Boxeo

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Educación para la Paz

Animales sin hogar

Fundación Otoño

Intendencia de Lavalleja





Énfasis en la Interinstitucionalidad Alianzas Estratégicas

En curso están los convenios con: Ministerio del Interior, Inefop, Ministerio de Defensa, Municipio CH, Ministerio de Vivienda, Poder Judicial y otros.

Se ha puesto énfasis en el relacionamiento con:

MIDES, Ministerio de Salud Pública, ASSE, Ministerio de Educación y Cultura, MTOP, JND, MRREE, Secretaría de Deporte, Auditoría Interna de la Nación, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Organización Mundial contra la Tortura, Participación en el Consejo Nacional Consultivo Honorario para la Infancia y Adolescencia, Inefop, UTU, Secundaria, Ministerio del Interior (seguridad y Pelota al Medio), SINAIE, INJU, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Mevir, Oficina Nacional de Servicio Civil.



Énfasis en la Interinstitucionalidad Alianzas Estratégicas

- ONGs (Ser Libre, Empatía, etc.)
- Banco República
- Unión de Rugby del Uruguay
- UDELAR
- Fútbol femenino Programa Picaditos

- Otros organismos, instituciones, embajadas y empresas tanto públicas como privadas

Asimismo cabe destacar la relación con los Mecanismos de Control Nacionales e Internacionales.



Otras actividades logradas

- Talleres para mejora condiciones socio-personales de mujeres privadas de libertad y su posterior reinserción laboral (Asoc. Otoño).
- Talleres sobre abordaje psico-emocional en los Centros (Casa Bertol Bretsch: Masculinidades hegemónicas).
- Se amplía la Equinoterapia a todos los jóvenes del Sistema.
- Mejora sistema control en Seguridad con la incorporación de drones.
- Plan piloto de revisoría en Centro MD1 de Colonia Berro.



Infraestructura

El INISA en el cumplimiento de administrar las Medidas Privativas de Libertad tiene una totalidad de 13 centros: 5 en Montevideo, 7 en Colonia Berro y 1 en el departamento de Lavalleja.

La realidad edilicia que se recibe está muy comprometida.

Muchos de los centros no cumplen con los requisitos mínimos para poder ejecutar las medidas socioeducativas como es debido y mucho menos para poder garantizar los derechos de los jóvenes que deben permanecer en el sistema.



Infraestructura

Resulta imprescindible la reparación de estos locales para darle una permanencia digna a éstos jóvenes que significan una demanda permanente por tratarse de perfiles con problemáticas severas de relacionamiento, e incluso de incorporarse a propuestas socioeducativas.

La infraestructura juega en todo esto un rol preponderante que repercute en los procesos de trabajo que se deben llevar adelante en las medidas.



Infraestructura

A más de un año de iniciada la nueva gestión, ya se han comenzado a visualizar las mejoras edilicias a través del convenio con MTOP, en el Centro CIAM de Gral. Flores y Aparicio Saravia, y en los módulos de la calle Bvar. Artigas y Cufre, así como en el nuevo Espacio de Tratamiento Transitorio Integral (ETTI) se han realizado mejoras notorias.

Se planifica continuar recuperando la infraestructura de los diferentes Centros del INISA a través de los convenios con MTOP, MEVIR y DINALI.



Centro Ciam (Belloni)

2 de julio de 2020



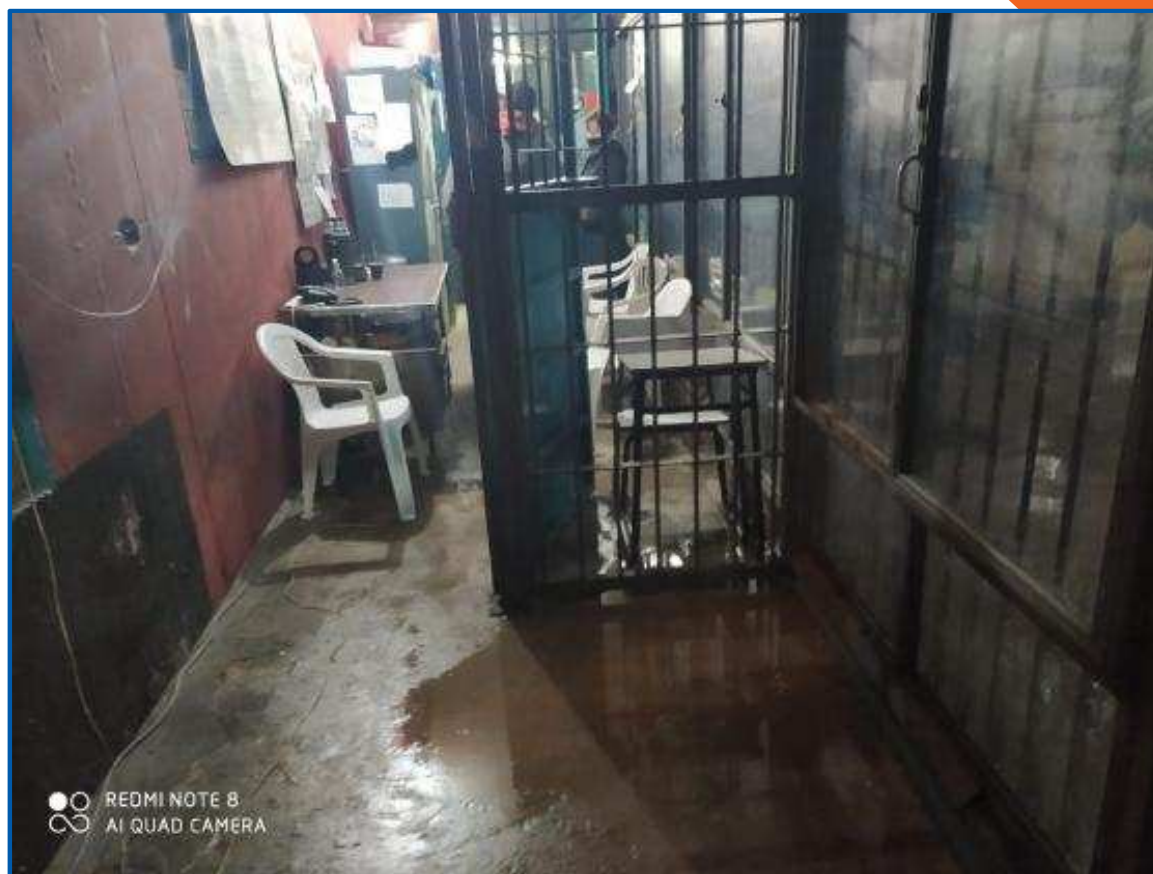
Centro Ciam (Belloni)

2 de julio de 2020



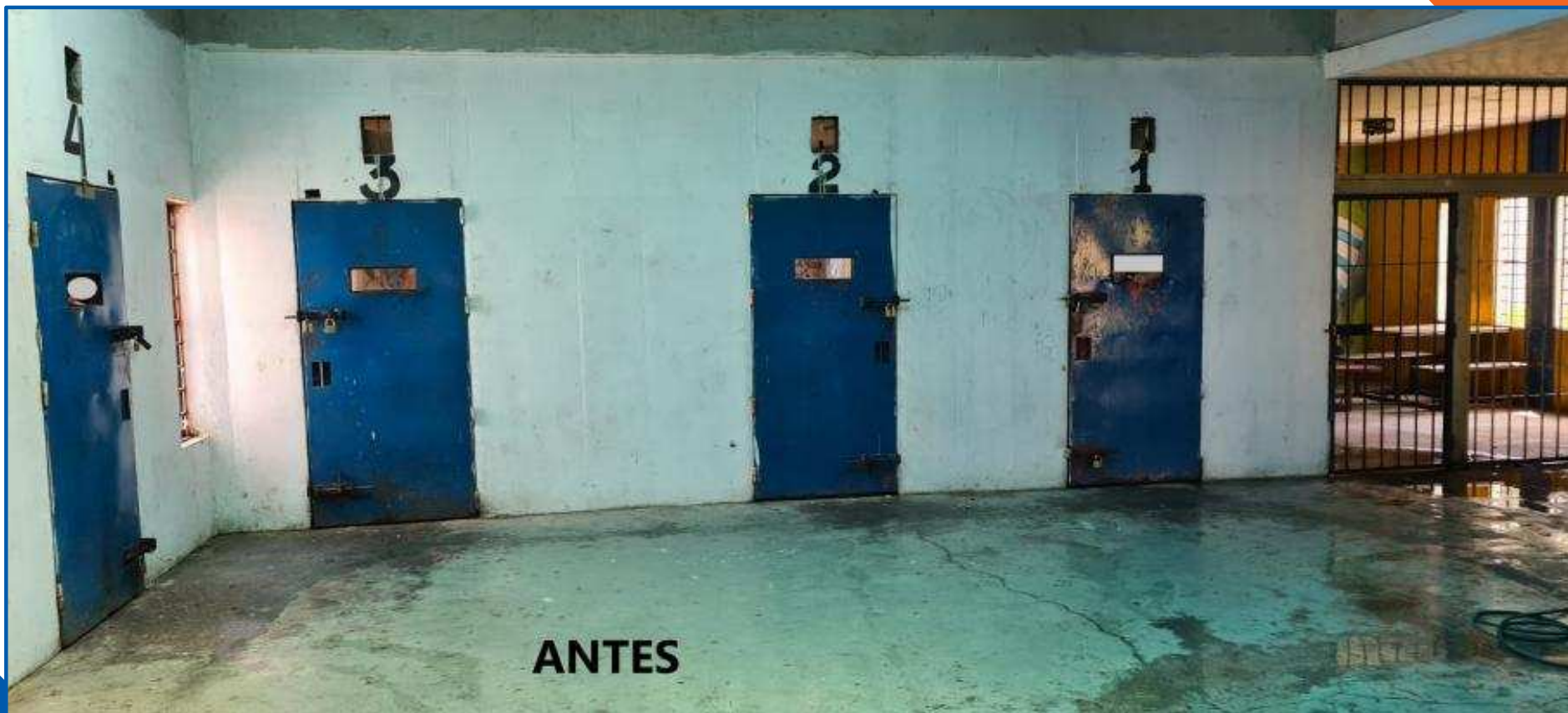
Centro Ciam (Belloni)

2 de julio de 2020



Centro Ciam (Belloni)

Noviembre de 2020



Centro Ciam (Belloni)

Noviembre de 2020



Centro Ciam (Belloni)

Noviembre de 2020



Centro Ciam (Belloni)

Noviembre de 2020



Centro Ciam (Belloni)

Noviembre de 2020



Centro Ciam (Belloni)

Noviembre de 2020



Centro Ciam (Belloni)

Noviembre de 2020



Centro Ciam (Belloni)

Enero de 2021



Centro Ciam (Belloni)

Marzo de 2021



Centro Ciam (Belloni)

Marzo de 2021



Centro Ciam (Belloni)

Marzo de 2021



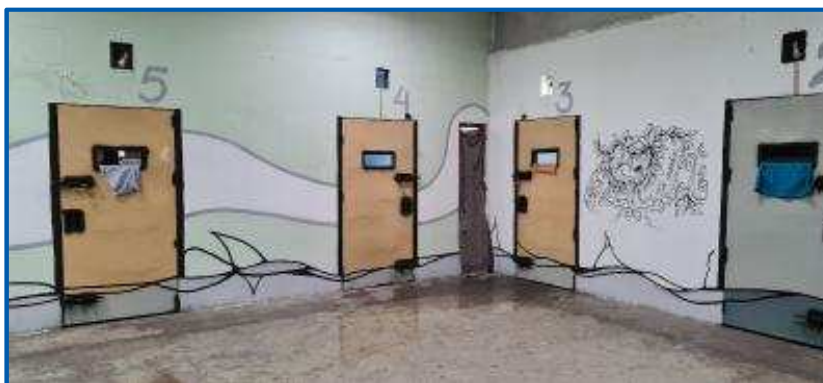
Centro Ciam (Belloni)

Julio de 2021



Centro Ciam (Belloni)

Marzo/Julio de 2021



Centro Ciam (Belloni)

Julio de 2021



Centro Ciam (Belloni)

Julio de 2021 – Comienzo de obras en gimnasio grande



Centro Ciam (Belloni)

Agosto de 2021



Centro Ciam (Belloni)

Agosto de 2021



Centro Ciaf (Cufre)

Marzo de 2021



Centro Ciaf (Cufre)

Marzo de 2021



Centro Ciaf (Cufre)

Marzo-Julio de 2021



Centro Ciaf (Cufre)

Marzo-Julio de 2021



Centro Ciaf (Cufre)

Marzo de 2021





Planificación 2020-2024

04 de agosto de 2021



Planificación 2020-2024

- Consolidación de la Academia Penitenciaria.
- Continuar con la formación de calidad y permanente para trabajadores de trato directo.
- Fortalecer el convenio con Cooperación Internacional a través de EL PACCTO, Programa de Asistencia Contra el Crimen Trasnacional Organizado.
- Capacitación a mandos medios en liderazgo y manejo de equipos. Próximo curso para Gerencia y Direcciones, así como Directores de Centro de Privación de Libertad. Total 30 personas (Curso brindado por Oficina Nacional de Servicio Civil).





Planificación 2020-2024

- Proyecto de Capacitación para Mandos Medios en Motivación Comunicación Organizacional y Autoliderazgo con Fundación Fryshuset (OSC Suecia).
- Consolidar las mejoras edilicias en varios centros, avances en Centro de Ingreso (Ciam). Centro de Mujeres (Ciaf) y Centro para mayores de 18 años (CMD). Y una planificación que tiene en cuenta varios Centros del Sistema. Nuevo Rumbo de Minas, Preegreso, El Hornero, etc. Nuevos convenios con Dinali, Mevir y Mtop.



FRYSHUSET



DINALI

Dirección Nacional de Atención al Usuario



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas



Planificación 2020-2024

Diseño de Modelo de Centro de Privación de Libertad

- **Este proyecto busca diseñar un modelo general e integral de atención para los centros de adolescentes privados de libertad.**
- **Se torna importante contar con un modelo de gestión unificado y ordenado como paradigma para todos los Centros del sistema bajo una misma línea clara para un buen funcionamiento de la Institución.**
- **El objetivo de esta estrategia es lograr un Modelo de Centro para la Privación de Libertad, diseñado en forma participativa y disponible para las políticas de jóvenes privados de libertad.**
- **Se entiende que esto mejorará las condiciones de promoción y atención de adolescentes y jóvenes que se encuentran privados de libertad, desde una perspectiva de derechos.**



Planificación 2020-2024

- **Incorporación del Sistema de Gestión Carcelaria. Unificación integral de todos los datos e información de los jóvenes desde que ingresan en el sistema.**
- **Tendremos indicadores estadísticos contrastados que puedan solventar la elección de un método o mecanismos determinados para definir políticas.**
- **Importancia de la recopilación, análisis y difusión de datos estadísticos para prevenir y gestionar la información dentro de los sistemas de responsabilidad penal adolescente.**
- **Esto facilita la observación y el registro de patrones de conducta estructurales. Se pueden reconocer con más precisión, instituciones, situaciones o agentes y, de modo claro y eficiente, orientar los recursos disponibles hacia los objetivos de INISA.**



Planificación 2020-2024

- Acompañamiento de Asse en apoyo permanente en Salud Integral de INISA. Aprovechar este espacio generado de vínculo y cercanía con el equipo de la dirección de Salud de Niñez y Adolescencia.



Planificación 2020-2024

- Profundizar la alianza con el Proyecto Sembrando Huertas. Mediante este programa hemos generado “nuestra huerta” en Colonia Berro para todos los jóvenes del sistema.



Comienzo de trabajos de Nuestra Huerta, Julio 2021



Planificación 2020-2024

- Aprovechar la reciente decisión del directorio para otorgar Solución Wi-Fi en toda la Colonia Berro más la ampliación de Ancho de Banda por parte de Antel con 12 servicios Vera wi-fi 60/30.
- Esto resulta clave para comunicación de los adolescentes con los familiares, educación formal y audiencias judiciales vía zoom.
- Utilizar el convenio con Inju Avanza / Apoyo al Egreso.
- Concretar el convenio con Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial que está en curso.



Planificación 2020-2024

- Protocolización de Actividades en las diferentes Áreas.
- Creación del Reglamento de Funcionamiento de Centros en general y particular. De acuerdo a la características de cada uno.
- Cometidos y tareas de cada una de las estructuras que componen un Centro desde la Dirección hasta el Educador.





Planificación 2020-2024

Profundización del acuerdo con UNICEF

- **Desarrollar un estudio de la población adolescente privada de libertad y la capacidad de respuesta de la institución, como insumo para la planificación y el monitoreo de los avances.**
- **Diseñar e implementar acciones programáticas que fortalezcan los planes de egreso de los y las adolescentes incluyendo acciones orientadas a fortalecer a las familias y tejer lazos comunitarios para el sostén en el territorio.**
- **Diseñar e implementar estrategias para el cuidado de la salud mental de los y las adolescentes privadas de libertad.**



Planificación 2020-2024

- Desarrollar acciones programáticas innovadoras que impacten positivamente en la educación de los y las adolescentes y contribuyan a brindar una imagen positiva de esta población a la opinión pública.
- Continuar el trabajo de Planificación Estratégica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Colaborar con la realización de comunicación e información pública en favor de los derechos de niños, niñas y adolescentes.





Metas Año 2020

04 de agosto de 2021



Meta:
Minimización del promedio de horas diarias de encierro de los adolescentes

Indicador:
Horas diurnas de encierro

Valor meta: 9

Valor alcanzado: 6,3

Unidad de análisis:
promedio

Meta:
Asegurar la permanencia de los adolescentes en los centros

Indicador:
Cantidad de fugas

Valor meta: 3

Valor alcanzado: 7

Unidad de análisis:
cantidad

Meta:
Condiciones edilicias conforme a la garantía de DDHH

Indicador:
Hacinamiento

Valor meta: 23

Valor alcanzado: 23

Unidad de análisis:
porcentaje

Meta:
Propiciar aumento del porcentaje de adolescentes que cumplen las medidas alternativas a la privación de libertad

Indicador:
Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad

Valor meta: 75

Valor alcanzado: 91,3

Unidad de análisis: porcentaje

Meta:
Alcanzar la atención nacional de los adolescentes con medidas no privativas

Indicador:
Alcance nacional de las medidas no privativas

Valor meta: 62

Valor alcanzado: 58

Unidad de análisis: porcentaje

Meta:

Aumento del promedio de horas diarias de actividad socioeducativa de los adolescentes

(aplicable a las medidas privativas y a las no privativas de libertad)

Indicador:

Actividad socio educativa por adolescente

Valor meta: 1,30

Valor alcanzado: 1,20

Unidad de análisis: promedio

Meta:

Aumentar la cantidad de adolescentes que participan de propuestas laborales.

Indicador:

Inserción laboral

Valor meta: 70

Valor alcanzado: 66

Unidad de análisis: cantidad

Meta:

Aumentar el porcentaje de adolescentes privados de libertad que se insertan en la educación formal

Indicador:

Inserción educativa

Valor meta: 74

Valor alcanzado: 43

Unidad de análisis: porcentaje

Meta:

Aumento del porcentaje de funcionarios/as que se capacitan en el desempeño de su función específica.

Indicador:

Capacitación del personal

Valor meta: 48

Valor alcanzado: 18

Unidad de análisis: porcentaje

Indicadores Sistema de Planificación Estratégica

Metas	Indicador	Valor meta	Valor alcanzado
Medidas socioeducativas privativas de libertad	Cantidad de fugas	3,00	7,00
Medidas socioeducativas privativas de libertad	Horas diurnas de encierro	9,00	6,30
Medidas socioeducativas privativas de libertad	Hacinamiento	23,00	23,00
Medidas socioeducativas no privativas de libertad	Alcance nacional de las medidas no privativas	62,00	58,00
Medidas socioeducativas no privativas de libertad	Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad	75,00	91,30
Acciones transversales	Actividad socio educativa por adolescente	1,30	1,20
Acciones transversales	Educación formal	74,00	43,00
Acciones transversales	Inserción laboral	70,00	66,00
Acciones transversales	Perspectiva de género	-	6,40
Mejoramiento institucional	Capacitación del personal	48,00	18,00
Mejoramiento institucional	Salud ocupacional con perspectiva de género	-	4,50

Estructura del gasto

Crédito Asignado	Afectado	Comprometido	Obligado
2.454.382.357	2.227.648.290	2.227.614.486	2.227.614.486

Proy.	Descripción Proyecto	Crédito Vigente	Obligado
000	Funcionamiento	2.224.677.353	2.111.816.015
701	Equip. y Mobiliario centros con medidas especiales	8.645.790	8.377.579
702	Inmuebles para centros con medidas especiales*	220.142.921	106.504.601
972	Informática	916.293	916.291
974	Vehículos	-	-
* Incluye \$113.638.317 correspondientes a litigios, no disponibles para ejecución		2.454.382.357	2.227.614.486

Estructura del gasto

Descripción	Ejecutado 2020	Porcentaje
Servicio de Vigilancia y Custodia	181.558.051	43%
Limpieza y Mantenimiento	56.174.664	13%
Alimento para Personas	52.405.407	12%
Cuentas Oficiales*	39.273.613	9%
Convenios	30.916.478	7%
Otros gastos	27.797.976	7%
Seguros, tasas, contribuciones y multas	13.752.789	3%
Salud Adolescentes	10.480.332	2%
Pasajes y viáticos dentro del país	8.587.008	2%
	420.946.318	100%
* Electricidad, Teléfono, Agua, Gas, Supergas, Combustibles y lubricantes		

Estructura del gasto

Por rubro

Retribuciones

Crédito Asignado	Obligado
1.785.258.982	1.690.868.708

Funcionamiento (Sin Convenios)

Crédito Asignado	Obligado
390.066.263	390.063.110

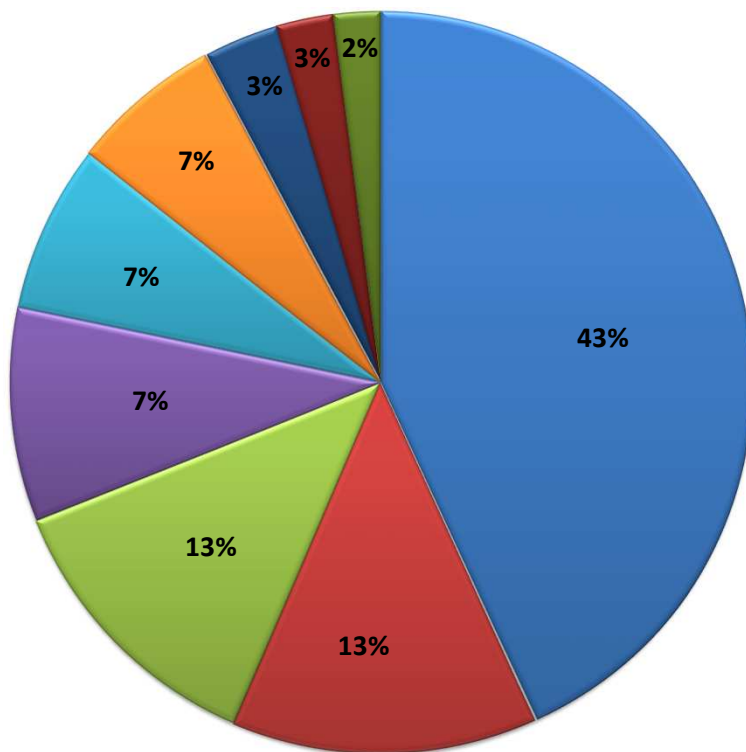
Convenios (ODG 289)

Crédito Asignado	Obligado
49.352.108	30.916.478

Total Funcionamiento	420.979.588
-----------------------------	-------------

Inversiones

Crédito Asignado	Obligado
229.705.004	115.798.471



- Servicio de Vigilancia y Custodia **43%**
- Limpieza y Mantenimiento **13%**
- Alimento para Personas **13%**
- Cuentas Oficiales **7%**
- Convenios **7%**
- Otros gastos **7%**
- Seguros, tasas, contribuciones y multas **3%**
- Salud Adolescentes **3%**
- Pasajes y viáticos dentro del país **2%**

Cobertura

Cantidad de adolescentes únicos atendidos, total para el año 2020, fue de 948.

Sexo	N° adolescentes
Mujer	57
Hombre	891
Total	948

Adolescentes atendidos en medida privativa de libertad: **611**

Adolescentes atendidos en Medida No Privativa de Libertad: **483**

Nota: Un mismo adolescente puede transitar por diferentes medidas en el curso del año



Necesidades 2022





Funcionamiento

Se solicita incremento de **\$60.000.000** a ser distribuidos entre varios objetos del gasto.

Los recursos asignados por Ley 19.924 no son suficientes para cubrir la totalidad de los gastos de funcionamiento de la Institución.

Si bien se ha trabajado para bajar el gasto en aquellos ODG donde se concentra, la dificultad se presenta en que la mayor parte de estos gastos corresponden al Grupo 2 “Servicios no personales”, siendo resultado de la contratación de servicios a terceros, por lo que la posibilidad de reducir el gasto en ellos se encuentra limitada por los términos de la contratación.

Sin perjuicio de que se han renegociado y establecido normativa interna, estas medidas no son suficientes para paliar el déficit presupuestal. En el caso del Grupo 1 “Bienes de consumo”, se ha logrado ajustar el gasto aunque su impacto en el global no es significativo.



Convenios

Se solicita incremento de 13.000 UR (aproximadamente \$17.000.000).

La asignación presupuestal dada por Ley 19.924 resulta insuficiente para cumplir con las obligaciones contractuales con las OSC que prestan servicio en la atención de las medidas no privativas de libertad. **En el ejercicio 2020, el gasto total por este concepto ascendió a \$30.314.083 siendo la asignación \$ 49.352.108, para el 2021 la asignación pasó a \$22.559.378 con una proyección de gastos superior a los \$37.000.000.**



FASE - Fondo de Apoyo Socio-Económico

Se solicita incremento de \$400.000.

Según **Res. 593/2021 del Directorio del INAU**, el **Departamento de Apoyo Socio Económico** del referido organismo **dejará de asignar las partidas correspondientes al apoyo al egreso para adolescentes atendidos por el INISA**. Esto plantea la necesidad de contar con fondos propios para poder dar continuidad a este apoyo, clave para sostener la reinserción social de los adolescentes que egresan del sistema.



Retribuciones

Se solicita incremento de \$30.000.000.

El **Art. 619 de la Ley 19.924** reasignó recursos desde el Grupo 0 “Servicios Personales” por un total de **\$70.000.000**. Parte de esos créditos estaban destinados al ingreso de personal para atender las Medidas No Privativas de Libertad en el interior del país. Las mismas, al día de hoy son gestionadas por el INAU a su costo o por convenios con OSC.

Trasposición entre rubros

Se solicita modificar el Lit E artículo 160 de la Ley N° 18.046 de modo de permitir la trasposición de hasta el 50% de los créditos asignados a inversiones para reforzar los grupos 1 y 2 del rubro funcionamiento.

El Instituto no cuenta con créditos presupuestales suficientes para hacer frente a los gastos de funcionamiento, durante las rondas de trabajos para la Ley de Presupuesto se manejó la posibilidad de considerar al presupuesto como un todo – sin perjuicio de las asignaciones específicas – ante esto el 10% que permite la norma actualmente se considera insuficiente.



Rendición de cuentas 2020

Gracias

